

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

Nombre Dependencia: Sección de Contabilidad

Año: Tercer Trimestre 2017

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Jesús Álvaro Mahecha Rangel		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe Sección de Contabilidad		
Fecha de elaboración: 11 y 13 de Octubre 2017	Fecha de Aprobación: 13 de Octubre de 2017		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión

1. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

1.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelacionan plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

- **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 3 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
--	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TITULO III. *“Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo”* del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- Balance General.
- Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas de Carácter General.
- Notas de Carácter Específico.

1.3 Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación se presenta el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativos a nivel de grupo, así:

BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO (Cifras en pesos)		2017	2016
1	ACTIVO	672,495,226,952	631,736,727,815
	ACTIVO CORRIENTE	225,313,372,593	246,147,123,765
11	EFFECTIVO	78,030,069,304	80,585,348,402
12	INVERSIONES	6,800,839,206	11,551,810,494
14	DEUDORES	64,764,497,811	85,619,851,851
19	OTROS ACTIVOS	75,717,966,272	68,390,113,019
	ACTIVO NO CORRIENTE	447,181,854,359	385,589,604,050
12	INVERSIONES	38,488,382	230,713,447
14	DEUDORES	27,428,425,386	27,765,624,534
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169,463,569,947	263,323,194,357
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	45,018,179,130	0
19	OTROS ACTIVOS	205,233,191,515	94,270,071,711
2	PASIVO	457,394,045,806	144,204,014,624
	PASIVO CORRIENTE	70,088,919,062	57,331,404,340
24	CUENTAS POR PAGAR	29,975,784,629	35,242,564,058
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5,648,874,449	5,142,368,803
27	PASIVOS ESTIMADOS	14,530,897,248	16,926,186,115
29	OTROS PASIVOS	19,933,362,736	20,285,364
	PASIVO NO CORRIENTE	387,305,126,744	86,872,610,284
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,428,015,590	6,344,164,953
27	PASIVOS ESTIMADOS	382,877,111,154	56,705,979,139
29	OTROS PASIVOS	0	23,822,466,192
3	PATRIMONIO	215,101,181,146	487,549,947,191
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	215,101,181,146	487,549,947,191
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	20,749,132,256	20,749,132,256
82	DEUDORAS FISCALES	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	437,956,887,578	316,272,268,036
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(458,706,019,834)	(337,021,400,292)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	126,045,914,705	26,472,464,668
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	11,591,200,026	15,291,079,806
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(137,637,114,731)	(41,763,544,474)

Tabla No. 1 – Balance General Trimestral con corte a 30 de Junio del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 5 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
--	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO (Cifras en pesos)		2017	2016
4	INGRESOS OPERACIONALES	136,927,145,518	129,346,999,411
41	INGRESOS FISCALES	17,993,921,553	17,541,139,160
43	VENTA DE SERVICIOS	12,692,370,509	10,616,330,274
44	TRANSFERENCIAS	11,744,442,457	9,854,424,768
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	88,910,307,464	86,543,612,306
48	OTROS INGRESOS	5,586,103,535	4,791,492,904
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	67,666,092,684	65,745,112,353
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	67,666,092,684	65,745,112,353
5	GASTOS OPERACIONALES	90,090,617,000	49,088,200,930
51	ADMINISTRACIÓN	82,836,279,605	48,182,661,895
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6,858,952,117	872,572,084
58	OTROS GASTOS	395,385,278	32,966,951
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(20,829,564,166)	14,513,686,129
	INGRESOS NO OPERACIONALES	4,009,348,990	12,751,651,942
48	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,009,348,990	12,751,651,942
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(16,820,215,176)	27,265,338,071
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	695,568,403	1,118,636,488
48	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	695,568,407	1,118,636,488
58	GASTOS EXTRAORDINARIOS	4	0
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(16,124,646,773)	28,383,974,559

Tabla No. 2 – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de abril al 30 de Junio del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 6 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
--	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

Concepto	Comprobante		Movimientos Contables		Acumulado Vigencia 2017	
			Tercer Trimestre (Julio a Septiembre)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	99	297	993	2,979
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	4	115	8	263
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	199	597	458	1,377
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	30	104	357	1,284
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	142	500	404	1,584
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	12	36	51	174
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	6	432	20	1,300
	P 8	Entradas de Almacén	163	573	511	2,022
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	92	10	331
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	47	1,364,646	155	4,364,687
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	7	37,155	25	116,333
	L 27	Provisiones	3	1,395	9	4,185
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	1	103	2	194
	L 29	Valorizaciones	0	0	2	669
	L 31	Causación IVA	4	22,791	10	46,183
	L 33	Amortización Seguros	1	105	3	315
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30	9	90
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	37	2,474	88	152,369
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	4	44	7	53
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	1,461	6	2,767
	N 12	Ajustes Deudores	3	34	20	112,841
	N 17	Desagregación	15	260,277	20	287,921
	N 18	Ajuste Retención	2	24	4	100
	N 31	Reclasificaciones	5	6,248	9	6,296
	N 33	Ajustes Contables	17	6,071	36	8,584
	N 35		1	3	2	6
N 36	4		70	11	2,140	
N 37	3		471	11	843	
Órdenes de Pago	P 12		Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	8,379	116,379	23,039
	P 16	Nóminas de Planta	47	5,821	92	12,467
	P 17	Seguridad Social	185	555	303	916
	P 19	Reintegros	1	3	7	21
Total			9,430	1,828,906	26,682	5,418,706

Tabla No. 3 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Septiembre de 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro
Mahecha Rangel

Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017

Página 7 de 16

Versión: 01

Informe de Gestión



Gráfica No. 1 – Información Incorporada a Septiembre de 2017.

1.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.	Durante este trimestre se recibieron setenta y dos (72) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Además de realizar las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 8 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
--	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Según R-003-339 de junio 6 de 2017 nos cancelaron el IVA del primer bimestre de 2017. ▪ Según Resolución de la DIAN No. 3808 de julio 17 de 2017 nos reintegraron el IVA del segundo bimestre de 2017. ▪ Con oficio CONT-052-17 de Julio 18 de 2017 de envió a Jurídica el Tercer Bimestre del año 2017 para el trámite ante la DIAN, lo anterior ya está revisado por DIAN, por lo cual nos encontramos en espera del respectivo pago. ▪ Con oficio CONT-060-17 de septiembre 15 de envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 9 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del SEGUNDO trimestre de la vigencia actual el día 28 de julio de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Balance General. 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ <p>En cuanto al Informe del TERCER Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Octubre del 2017).</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de septiembre de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance General a 30 de Junio del 2017. 2. Estado de Resultados del 1 de abril al 30 de junio del 2017. <p>La cual, tenía fecha límite de reporte el día 30 de octubre de la vigencia actual.</p> <p>En cuanto a la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Enero del 2018).</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 10 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se deberá presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 11 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Segundo Trimestre de la vigencia actual se ha continuado con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.</p> <p>De igual forma, se realizaron mesas de trabajo con el SIGUD para efectos de la actualización del procedimiento y el formato de ficha técnica para depuración de partidas contables a través del Comité.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro
Mahecha Rangel

Fecha de aprobación: 13-October-2017

Página 12 de 16

Versión: 01

Informe de Gestión

1.10 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Cargue de información durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Junio del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 28 de Julio de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del 2017 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Tercer Trimestre del 2017 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 13 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.12 Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 14 de 16	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

1.13 Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2017, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 005 de 2017</i>	Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la Sede de Bosa – Porvenir de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 007 de 2017</i>	Suministrar y distribuir los alimentos para el programa de apoyo alimentario de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas en la vigencia 2017, según el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 008 de 2017</i>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes - ASAB de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.

<p><i>Convocatoria Pública No. 010 de 2017</i></p>	<p>Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio de los grupos de audiovisuales y fotografía, con destino a los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Artes - ASAB, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.</p>
<p><i>Convocatoria Pública No. 012 de 2017</i></p>	<p>Adquisición de máquinas y/o equipos, tipo pesado, para dotar el gimnasio de la nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir - Bosa.”</p>

Fuente: *Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.*

<p>Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel</p>	<p>Fecha de aprobación: 13-October-2017</p>	<p>Página 16 de 16</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Informe de Gestión</p>
---	---	------------------------	--------------------	---------------------------